

Santiago, 26 de septiembre de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica depósito de reglamento interno de Fondo de Inversión LarrainVial Private Debt, administrado por LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”).

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del reglamento interno de **Fondo de Inversión LarrainVial Private Debt** (en adelante, el “Fondo”), el cual contiene la siguiente modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 11 de septiembre 2023:

En el Título X. “*Aumentos y Disminuciones de Capital*”, Número TRES. “*Disminuciones de Capital Voluntarias*”, se estableció lo siguiente:

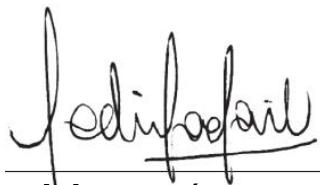
1. Si las solicitudes de aportantes de concurrir a la disminución de capital superan el 5% del capital del Fondo **en un trimestre respectivo**, la Administradora procederá a reducir a prorrata del monto solicitado en las respectivas solicitudes de los aportantes que manifestaron su intención de concurrir a la referida disminución de capital.
2. La comunicación que envíen los aportantes señalando la intención de concurrir a la respectiva disminución de capital trimestral podrá enviarse con a lo menos 90 días de anticipación al vencimiento del trimestre en el cual se decida concurrir a la referida disminución de capital, o en un **plazo menor**, pudiendo la Administradora aceptar dicha solicitud a su juicio exclusivo y sujeto al límite del % del capital de Fondo señalado.
3. Asimismo, en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones de éste, **podrá efectuar el pago en cualquier momento en una fecha que la Administradora determinará** a su juicio exclusivo.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al reglamento interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del reglamento interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, esto es, a partir del día 11 de octubre de 2023.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del reglamento interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 22 3398500 o escribiendo al correo electrónico sac@larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ladislao Larraín Vergara', written over a horizontal line.

Ladislao Larraín Vergara

Gerente General

**LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**